

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace prévio pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
 segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION
 Escaleras de San Martin, núm 8
 segundo

Domingo 28 de Julio de 1889.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos

NÚM. 1.303.

Á CADA CUAL LO SUYO

Mientras los constantes murmuradores de esta provincia, ayudando ambiciones desmedidas, y satisfaciendo mezquinas pasiones, procuran oscurecer la limpia fama y reputacion acreditada de nuestro querido amigo Sr. Quintana, actual Intendente General de Cuba, él contesta elocuentemente á sus detractores y émulos, con hechos irrefutables.

Tomamos de un periódico de aquella localidad el estado de recaudacion de las Aduanas de aquella Isla, comparado con el del año anterior, y sus resultados son tan satisfactorios, como han de serlo los de su administracion en general que pronto conoceremos.

Lo reproducimos con verdadera satisfaccion y enviamos á nuestro amigo la mas leal y sincera enhorabuena.

ESTADO de la recaudacion obtenida por las Aduanas, durante los ejercicios de 1887 á 88 y 1888 á 89, con expresion de las diferencias de mas alcanzadas en el segundo, ó sea en el que acaba de terminar.

Julio	719.699 72	1.078.425 63	358.725 91
Agosto	682.532 84	1.080.987 76	398.454 92
Setiembre	1.075.019 44	1.127.953 15	52.933 71
Octubre	915.772 18	1.052.473 14	136.700 96
Noviembre	933.441 10	1.196.447 95	263.006 85
Diciembre	909.236 30	1.179.801 »	270.564 70
Enero	868.693 54	1.079.660 41	210.966 87
Febrero	824.357 60	967.495 93	143.138 33
Marzo	788.208 20	1.048.147 15	259.938 95
Abril	979.681 33	1.282.118 74	302.437 41
Mayo	1.082.648 02	1.333.239 »	250.590 98
Junio	893.843 50	1.136.717 84	242.874 34
	10.673.133 77	13.563.467 70	2.890.333 93

La recaudacion del ejercicio de 1886 á 87 fué de pesos 13,335.672:51. La baja extraordinaria sufrida en el ejercicio de 87-88, dió lugar al golpe de las Aduanas por el ilustre general Marin; y la experiencia ha demostrado que si no pudieron ser habidos los culpables, la defraudacion era evidente, y, por ahora, se ha puesto remedio.

LIQUIDACION DE LIBROS.

Se avisa á las personas aficionadas á los buenos libros, que desde hoy y por breves días, se realizan á precios sumamente baratos una partida de libros de todas clases, procedentes de la liquidacion de una libreria.

Calle del Progreso, 4, Centro de suscripciones.—GERONA.

CAUSA IMPORTANTE.

Entre los hechos relativos á la legalidad de la eleccion de autos, hay uno que podríamos calificar de fundamental, ya que en la querrela que tiene margen á la formacion de esta causa se hizo mérito de él alejándolo

como medio de preparacion de los supuestos abusos. Consiste el tal hecho en la designacion del local en donde debia verificarse la eleccion, para cuyo objeto habiase designado el departamento de la Casa Consistorial llamado Archivo, mas reducido que el Salon de Sesiones. De este hecho y de la manera con que fué colocada la mesa electoral, hace querido deducir la decantada preparacion del delito, arguyendo, en primer lugar que la eleccion se verificó en el Archivo en vez de llevarse á cabo en el Salon de Sesiones, y ello desobediendo las órdenes que el señor Gobernador civil habia dado en contra; y en segundo lugar que en el dia de autos se colocó la mesa electoral de tal conformidad que los electores no pudiesen penetrar en el salon electo-

ral y que uno ó dos de ellos colocados delante de la mesa impidiesen á los otros la vista de la urna y de los movimientos ó acciones de los que componian la Mesa.

Semejantes cargos quedan desvanecidos, el primero por mi prueba documental de la cual resulta probado, no solo que no fué esa la primera vez que se han verificado las elecciones en el consabido Archivo, pues que entre otras ocasiones se verificaron en él las de los años 1881, 1884 y 1885, sino que mal pudo haber esa pretendida preparacion ó premeditacion cuando dos meses antes de disolverse las Cortes cuya vacante se llenó con la eleccion de autos, el Ayuntamiento de Llagostera habia tomado, en sesion, un acuerdo por medio del cual resolviése la práctica de unas obras en el Salon de Sesiones cuyas obras habian sido cedidas al albañil don Miguel Mundat y al carpintero don Miguel Verdaguier, bajo obligacion de principiárselas á últimos de Marzo y terminárselas por todo el mes de Abril. De manera que no habiéndose disuelto las Cortes hasta el dia 8 de Marzo de 1886, el tal acuerdo existia ya desde el dia 18 de Enero del mismo año. Por la misma prueba documental tengo probado que tampoco pudo existir desobediencia alguna al señor Gobernador civil, ya que debiéndose verificar la eleccion de autos en el dia 4 de Abril de 1886 y previniendo, como previene el art. 62 de la vigente ley electoral, que el Ayuntamiento del pueblo cabeza de cada seccion debe anunciar al público por medio de edictos la designacion del edificio ó local en donde debe constituirse el colegio electoral, diez dias por lo menos antes del señalado para la eleccion; mal podia el Alcalde de Llagostera sin pasar por encima de la ley cumplir lo que el señor gobernador civil le previno con oficios de 27 Marzo y 1.º Abril, sobre celebrar la eleccion de autos en el Salon de Sesiones, si ya el Ayuntamiento el dia 22 de Marzo habia resuelto el acuerdo designando al Archivo para salon electoral, por impedir verificarla en el salon de sesiones las obras que en este se estaban practicando, y si ya la asignacion habia sido publicada por edicto del dia 24 del propio mes, segun el alcalde don Jaime Roure contestó al Sr. Gobernador con atenta comunicacion de fecha dos de Abril, esto es, dos dias antes de empezar la eleccion. ¿En donde están, pues, la desobediencia y la premeditacion de

que se acusa á mis patrocinados como base de la supuesta culpa? Ni el señor Gobernador podia mandar, ni el Alcalde podia obedecer; sin ser responsables uno y otro del quebrantamiento de la ley. No es cuestion de palabras, señores Magistrados, todas las fechas y todos los documentos que acabo de citar, patentes se hallan en mi ramo de prueba cuya lectura acaba de oír este recto Tribunal.

El otro cargo relativo á la colocacion de la Mesa electoral, queda completamente desvanecido en presencia de los detalles ó pormenores consignados en la diligencia de inspeccion ocular que obra en fols. 549, extendida ó levantada por el Sr. Juez de instruccion con el metro en la mano y el testimonio de los veintitres testigos que la suscriben y dieron fé bajo juramento del verdadero estado de las cosas en el dia de la eleccion de autos por haberlo visto y presenciado todo. Según justifica dicha diligencia, ni la mesa formaba ángulo con la puerta de entrada, ni se hallaba en tal disposicion que si algun desahogo quedaba fuese solo por la parte de detrás, ni los electores debian votar desde el dintel, ni es cierto que habiendo uno ó dos de estos no cupiesen mas, como equivocadamente ha inferido el Sr. Fiscal: sinó que la mesa se hallaba colocada dentro del Archivo en frente de la puerta y paralela al tabique en que esta se halla establecida, á la distancia de setenta centímetros de dichos tabique y puerta y de manera que al rededor de la mesa, cuando se hallaban sentados los siete individuos que componian la electoral quedaba el siguiente espacio libre y expedito: por el frente setenta centímetros entre la mesa y la puerta de entrada; un metro y veinte centímetros por la izquierda entre el lado de la mesa y la pared del Archivo; ochenta y cinco centímetros por la derecha entre el lado opuesto de la misma y la otra pared del propio local y un metro por la espalda, desde el respaldo de las sillas hasta la otra pared del mismo Archivo. Con el bien entendido de que la causa de haberse colocado en esa disposicion la mesa, fué precisamente porque era la unica que se podia elegir para llevar el doble objeto de poder utilizar como colegio electoral parte del corredor ó pasillo (que separando el Archivo de la Secretaria conduce desde la escalera al Salon de sesiones y es bastante ancho al efecto y de que quedase libre, expedito y

mas que suficiente el paso de los electores al interior del local ó Archivo, por el frente y ambos lados ó extremos de la mesa. Véase pues como nada hay de lo que había inferido el señor Fiscal; como la urna y todos los que componían la mesa electoral podían ser perfectamente vigilados y como no solo el ilustrado tribunal á quien tengo el honor de dirigirme, sino cualquiera persona en vista de los detalles que arroja aquella diligencia de inspección ocular, pueden formar concepto cabal y perfecta idea de lo que era el colegio electoral y de la manera en que se hallaban las cosas, en el día de autos. Verdad es que al practicarse la consabida inspección ocular no se halló presente el notario autorizante del acta base de esta causa, pero no es menos cierto que presenciaron y suscribieron la diligencia nada menos que el extraordinario número de veinte y tres testigos, entre ellos todos los que han declarado y se han ratificado en el presente juicio unánimes y contestes en los datos, que dieron al Sr. Juez instructor para extender la diligencia, en vista de las cosas tales como todos ellos las colocaron sin la menor discrepancia: número extraordinario que basta y sobra para dejar enervadas todas las afirmaciones que en contra pueden haber hecho los asistentes á la otra diligencia de inspección ocular, que lo fueron todos los testigos de cargo que tanto en el sumario como ante la Sala han sido interrogados acerca de los extremos del acta notarial que ellos mismos suscriben y de cuyos cuyos testigos el Sr. Fiscal, al ocuparse de la manera como fueron practicadas las dos diligencias de inspección ocular, acaba de afirmar en presencia del Tribunal, que tenían interés en la elección de autos á favor del bando ó partido contrario á mis patrocinados, esto es á favor del candidato derrotado primitivo querellante, hoy desistido; afirmación elocuente y magnífica, ya que ella basta por sí sola para echar de ver que las declaraciones de los tales testigos no merecen crédito alguno ni en ellas se puede fundar la sentencia, por lo mismo que pesa sobre esos testigos, cuando menos, una tacha legal reconocida y puesta en relieve por el dignísimo Sr. Representante de la ley; como es la tacha de estar interesados en la cuestión de que se trata todos los que han depuesto contra mis defendidos tacha que se publica si se tiene en cuenta que esos mismos testigos son los que firman el acta notarial impugnada y acusada de falsa en esta misma causa; doble tacha á la que hay que adicionar otra de enemistad manifiesta, según tendré ocasión de demostrar bien pronto.

Empieza la elección y el primer hecho que viene á darnos fé de la mas indubitable legalidad con que la misma se llevara á cabo, es tambien fundamental y ha sido averado unánimemente por todos los testigos, así de cargo como de descargo; este hecho consiste en que la Mesa definitiva se constituyó sin protesta alguna ni la menor reclamación siquiera: hecho que he calificado de fundamental, porque de semejante manera constituida una Mesa electoral definitiva, no puede haber en el mundo do-

cumento alguno que pueda prevalecer ni merecer mas fé que los que de ella emanen si los han firmado sin protesta todos los interventores, como firmaron el acta electoral que se trata de proponer y de considerar como de peor condicion que la que levantó el notario y fué firmada por un grupo de parciales partidarios del candidato derrotado, que son los mismos que aparecen como testigos de cargo en el presente juicio.

Otro hecho hay aún al que puedo asimismo llamar fundamental y fehaciente de la legalidad con que se llevó á cabo la elección; hecho advarado tambien por todos los testigos de cargo y descargo, cual es el haber el Sr. Presidente de la Mesa, á petición del elector D. José Coris Corominas hoy procesado y testigo de cargo permitido á los electores presentes, al principiar la elección el exámen de la urna electoral, hasta quedar completamente cerciorados y seguros de que ella estaba vacía y de que no contenía artificio alguno. Sobre este hecho por demas notabilísimo ha habido un solo testigo en el sumario, el notario D. Narciso Lagrifa, que al recibirsele la indagatoria despues de haber sido declarado procesado con los testigos instrumentales D. José Coris y D. Buenaventura Vingut sobre falsedad del acta notarial de autos, dijo en fól. 499 no recordar que el D. José Coris pidiese tal exámen de la urna ni que se verificase semejante exámen. Si tanta falta de memoria ó tanta ignorancia no podían ser mas extrañas y peregrinas en el notario autorizante del acta de autos, en la que consignó que habia sido requerido para que presenciase toda la elección y diese fé de cuantos incidentes ocurriesen en ella; la extrañeza toda desaparece ante la doble consideración de que por una parte dicho notario no habia hecho constar en la tal acta aquel importantísimo hecho, sino que consignó en ella que no se habia ofrecido otro incidente alguno y por otra parte pesaba sobre él el auto de procesamiento por falsedad de la consabida acta. Por último el mismo notario D. Narciso Lagrifa, careándose en fól. 532 vuelto, con sus dos consortes procesados D. José Coris y D. Buenaventura Vingut, acabó por recordar perfectamente el exámen de la urna, porque éstos le hicieron memoria.

Si al lado del exámen de la urna electoral, practicado á gusto y satisfacción de todos los electores presentes en el colegio al momento antes de principiar la elección, colocamos los otros dos hechos afirmados así mismo por todos los testigos de cargo, incluso el Notario autorizante del acta, los dos testigos instrumentales y todos los demás adheridos á la protesta, es á saber que durante la elección nadie observó que ninguno de los que componían la Mesa cometiese la mas leve falsedad ni siquiera la mas pequeña acción sospechosa y que al practicarse el escrutinio el Presidente fué sacando una por una de la urna, con la mayor limpieza, hasta el número de sesenta y tres pa-peletas de otros tantos electores que habian emitido su voto; tendremos que este procedimiento carece de toda base y de todo fundamento ya que

no existe hecho concreto alguno justificable del que pueda hacerse responsable á ninguna persona determinada: pero estas circunstancias negativas del procedimiento reciben la sancion de otros hechos positivos y elocuentes que todos á una vienen proclamando á voz en grito la mas luminosa inocencia de mis patrocinados.

De estos otros hechos, á fin de evitar repeticiones y sobre-todo por no molestar inutilmente la benévola atención de la Sala, paso ó ocuparme comprendiéndolos en el orden referente á la falta de verdad del acta notarial que dió motivo á la querrela desistida.

Notas madrileñas.

Madrid 25 Julio de 1889.

Los aristocráticos, los ricos, los que en invierno visten un gaban raído ó unas faldas de la época de Maria Cristina, (no la actual), para ahorrarse unos cuartejos y pasarse los meses mas calurosos en Pozuelo, para poder contar luego á sus familiares contertulianos que durante las noches del crudo invierno acuden á su casa á jugar á la lotería, lo bien que se pasa el verano en el Sardinero, Biarritz ó Betelú, inventando mil cosas que no pasaron y que si pasaron les consta por los periódicos, todos estos pues, se marcharon ya y se llevaron, porque negarlo, todos los motivos ó causas que acostumbran á dar pié y fundamento al título que encabeza estas líneas.

Esto contribuye muy mucho á que tenga que llenar las cuartillas de «precepts», con los sucesos teatrales de la temporada y que por su idiosincracia no desconocidas por los que creemos entender de todo un poco y tambien por lo metiditos que en estas cosas estamos, con ó sin permiso de los interesados por eso, por eso lo hacemos.

Una obra de gran espectáculo y que está atrayendo desde el día de su estreno al hermoso teatro del Príncipe Alfonso, es la que el señor Pina nos ha dado á conocer traduciéndola del francés y original del célebre dramático parisiense Mr. Sardou, con el nombre de «El Cocodrilo».

En una producción «El Cocodrilo» que si tuviese uno que hacer su crítica sin pasión, se le encontrarían muchísimos defectos que se notan ya desde las primeras escenas, pero como que no es de mi incumbencia, el hacer críticas de esta naturaleza, dejaré este punto á otro mas afortunado y sin duda mas inteligente que yo.

Tiene «El Cocodrilo» números musicales de alta inspiración é instrumentados de mano maestra: el preludeo del primer acto, la escena del casamiento, el coro de los salvajes y el canto de la victoria, son los mejores trozos musicales y que mas resaltan en toda la obra.

Las decoraciones con que los pintores escenógrafos Sres. Bussato y Bonardi han adornado las princi-

pales escenas de «El Cocodrilo», son tan dignas de mencion como las mismas piezas musicales, por lo sorprendentes y bien acabadas, particularmente el buque del primer acto, el bosque de palmeras, las ruinas y vista de Batavia.

Traductor, pintores y artistas son llamados en escena todas las noches, infinidad de veces, para acallar los estruendosos aplausos del público.

«De Madrid á Paris» es un viaje cómico lírico en un acto y siete cuadros, estando lleno todo el de chistes á cual mas graciosos y números musicales originalísimos á escepción del terceto de las cigarreras, cuya música tiene un parecido que forma «pendant» con el famoso terceto de los «Ratas» en la «Gran Via.»

Entre los números mas notables destacan un coro y bailable de igorrotos, un duo bufo, un vals llamado de las «golondrinas», un coro y jota de alguacillos que desde el principio hasta el fin no deja uno de reirse.

«De Madrid á Paris», se estrenó en el teatro Felipe y del que es propietario, el diputado romerista y popular empresario Sr. Ducazcal, quien tendrá que aguantarse su consabida frase de «maldita sea mi suerte» porque «De Madrid á Paris» le rendirá pingües ganancias, como en otros tiempos le rindió la «Menegilda de la «Gran Via.»

Los admiradores que en esta Corte y en todas partes tiene la primera actriz de la compañía de Mario, Srta. Tenosio, están de enhorabuena, porque dentro pocos meses abandona para siempre la escena y el teatro de la Comedia en donde tantos y merecidos aplausos ha conquistado y la abandona porque es ya un hecho, no divulgado aún, que á fines de Septiembre se une con el indisoluble lazo del matrimonio, con el no menos simpático médico y distinguido escritor literario Sr. Tolosa Latour.

Anticipándome á todos felicito desde las columnas del CONSTITUCIONAL á la hermosa y joven actriz y al reputado médico, enviándoles mi humilde y cariñosa felicitación.

M. Adroher Pera.

Crónica general

En la madrugada del jueves presentosa en la estación de Alcalá de Chisvert (Castellón de la Plana) una partida de 10 hombres armados, inutilizando el aparato telegráfico, entrando luego en el pueblo dando vivas á la República.

La partida, que la mandaba el ex-coronel carlista Bou, salió despues en dirección á Santa Magdalena de Pulpis, incautándose de 616 pesetas de la Administración principal y perseguida por la guardia civil se disolvió.

Las autoridades de Castellón califican de merodeadores á los individuos de la partida.

—En Santo Domingo de la Calzada se ha pensado en sustituir el producto de la vid con el de la fresa.

Un farmacéutico de aquella ciudad acaba de elaborar, con destino á la sociedad vinícola, 120 cántaras de vino del indicado producto.

—Habiendo acordado el Ayuntamiento de Rosas proceder á la reparación del Matadero público de aquella villa, el día 4 de Agosto tendrá lugar la subasta para la adjudicación de las obras.

—Dice un periódico que gran número de los individuos de que está compuesta la estudiantina Matritense, que actualmente se encuentra en Lisboa, telegafiaron anteayer á sus familias participandoles que es deplorable el estado de todos, á consecuencia de no haber sido contratados para ningún concierto y carecer por completo de recursos.

Parece que algunos de ellos han tenido que vender los instrumentos de música para atender por el momento á sus más urgentes necesidades.

—Anteayer se encontraba en esta ciudad el brigadier señor Camprubi.

—La pesca del atún es este año extraordinaria en Santander. De Francia y puertos del Norte de España salen lanchas de altura para hacer su agosto. Es probable que se destine un buque de guerra para guardar la paz y el orden entre los pescadores.

—El Siglo Futuro dice que don Carlos ha tirado por la ventana la pureza de las doctrinas tradicionalistas, prohibiendo la defensa de los principios que le separan, distinguen y alzan de los liberales.

Añade que el pretendiente, fijándose en el interés personal, ha dejado en suspenso cuanto se refiere á Dios y á la patria, para arreglárselo según soplen los vientos.

Termina diciendo: «A purada la paciencia, hemos prescindido de don Carlos, y desde ahora para siempre, renunciaremos gustosísimos á todos los reyes, dinastías, tronos, cetros y coronas que no concuerden con la unidad católica y se sometan á la soberanía social de Jesucristo.»

—Son incalificables los atropellos de que viene siendo víctima la Maestra de Abos. Joven inteligente pero modesta, no ha caído sin duda en gracia al secretario del Ayuntamiento, que parece ser allí la autoridad suprema, y todos los medios son buenos para aquel distinguido funcionario con tal que conduzcan á molestar, aburrir y desesperar á su indefensa víctima. Susúrrase por el pueblo que todo ello va encaminado á obligar á la Maestra á entablar cierta permuta, que si bien puede estar dentro de los intereses del Secretario, no lo está en los de aquella.

La interesada ha elevado sus quejas ante la Junta provincial, que no dudamos adoptará enérgicas medidas para que cesen tantas vejaciones.

—La sociedad Liseo gerundense celebrará en la noche de hoy, un escogido baile en sus salones de la calle de Ciudadanos el cual promete estar muy concurrido.

—Probablemente esta semana tendrá lugar la inauguración del teatro Circo Alvarez, en el cual según tenemos anunciado actuará una compa-

ña de zarzuela cuyos artistas son ya conocidos de nuestro público.

Descamamos á la empresa buenos negocios y éxito satisfactorio.

—Después de una corta enfermedad falleció en esta ciudad D. José Matas, ex-regente de la imprenta que fué de Dórca.

Casi también falleció repentinamente doña Dolores Ortiz, esposa de don Silvio Pagés.

Ambas defunciones han sido vivamente sentidas por cuantas personas con ellos tenían amistad.

Nuestro pésame á sus respectivas familias.

—Animada como pocas veces se ha visto este año la fiesta del pueblo de Salt.

Los socios del nuevo Casino «El Imparcial Saltense» obsequiaron con conciertos y bailes á los muchos forasteros que les visitaron quedando éstos sumamente complacidos de las galanterías de que han sido objeto por parte de aquéllos en particular por los señores que forman la Junta Directiva.

Las orquestas de La Bisbal y Torroella, fueron muy aplaudidas en particular la primera que como ya saben nuestros lectores goza de una justa reputación entre los demás de su clase.

—Un incidente desgraciado ocurrió anteayer en el pueblo de Ultramort.

Presentóse un individuo en casa un herrero por si quería componerle una escopeta, que llevaba consigo. Desmontóla el maestro y púsole en la fragua creyendo que estaba descargada, pero no bien habían transcurrido cinco minutos reventó el cañon dejando al infeliz herrero tan mal herido del vientre que se duda pueda salvarse.

El médico señor Sitjar prestó al herido cuantos auxilios necesitaba su estado el cual como comprenderán nuestros lectores seguía siendo muy grave.

—El baile celebrado el pasado jueves por las distinguida sociedad «La Odalisca» se vió concurrido como de costumbre.

—De 9 á 11 de la noche de hoy tocará en el paseo de la Rambla la banda del Regimiento de Asia.

Como de costumbre estará aquel ameno sitio muy animado.

—Creemos que nuestro colega La Provincia habrá recibido informes inexactos para hablar, como viene haciéndolo en su último n.º, de la congregación religiosa de los Hermanos Charistas, que con tanto fruto vienen dando la primera enseñanza á los niños de esta ciudad. Porque de haber sido bien informado el colega, hubiera sabido en primer lugar que la existencia legal del Instituto viene reconocida por R. O. 22 de Noviembre de 1888, y en segundo término que los Hermanos tienen el título de Maestros expedido por la autoridad correspondiente en España, y obtenido por cierto muy honrosas calificaciones, que tal vez no hayan alcanzado algunos de sus Aristarcos.

—Asegúrase que volverá á los Gobiernos civiles el servicio de higiene encomendado hace pocos meses á los Ayuntamientos.

—Anuncia un periódico que son

varios los Ayuntamientos de España que se proponen seguir las huellas del Municipio de Sevilla, elevando mensajes á su Santidad León XIII en ofrecimiento de refugio para en el caso de que el Papa se decida á abandonar á Roma.

No dudamos que el Municipio de Gerona estará también preparándose para elevar al Papa su mensaje; como nó? siendo tan rumboso como es nuestro Ayuntamiento.

—En Guadix se han fugado varias señoritas en unión de sus respectivos novios.

Segun cuenta un periódico de Granada, al tiempo de sorprender á uno de los galanes para ser depositado en la cárcel, exclamó su novio en un momento de amor delirante.

—¡Que me lleven con él que yo le he seducido!

No te arrimes á mujeres en meses que van sin eses.

dice el refrán popular; pero se arriaman ellas y es lo mismo.

—Siete días en un pozo.—En el término municipal de Iztán (provincia de Málaga) ha ocurrido un hecho extraordinario.

Un zagal de doce años de edad, que estaba al cuidado de un hato de ovejas y cabras, desapareció en uno de los días de la anterior semana, sin que nadie acertase á dar con su paradero, ni dejase rastro alguno que indicase qué había sido de su persona.

La primer noticia que se tuvo de su desaparición misteriosa, fué que el ganado que estaba bajo su vigilancia se diseminó por aquellos campos, echando de menos al jóven pastor encargado de conducirlo al aprisco.

Desde este momento empezaron las pesquisas; pero todo fué inútil, hasta el punto de que se perdiera toda esperanza.

Unos siete días trascurrieron cuando la noticia llegó á conocimiento del sargento de la guardia civil don Secundino Alvarez y Alvarez, que acompañado de los guardias á sus órdenes y de algunas personas conocedoras del terreno, quiso practicar nuevas pesquisas, llevando á cabo una verdadera exploración.

Como á una legua de distancia encontraron un zurrón. Reconocido, resultó que había pertenecido al zagal que se buscaba, según declaró el hijo del dueño de quien era el ganado. Siguiendo en aquella dirección, dirigiéronse á una especie de gruta tenebrosa, donde, según costumbre, los zagales de aquella comarca suelen dirigirse á beber agua. En uno de los ángulos de la mina hay un pozo, cuya profundidad tiene doce metros.

Al acercarse el sargento de la guardia civil, creyó percibir un leve gemido, por lo que aproximándose mucho mas á la boca del pozo, gritó con fuerza:

—¿Hay alguien en el fondo?

Una voz desfallecida respondió:

—Sí, sacadme, que me muero. ¡Socorro!

Era la voz del muchacho que se buscaba.

Sin perder tiempo, el sargento dispuso que lo amarrasen con una cuerda y bajó así al pozo acompañado de otro guardia, y entre ambos consiguieron sacar al pastorcillo en sus brazos.

Estaba casi desfallecido y cubierto

completamente de lodo.

Una vez arriba, refirió como pudo que al entrar en la mina para beber agua se había caído en el pozo. No podía asegurar cuanto tiempo permaneció allí, pues en el fondo, siempre era de noche. Añadió que había oído mas de una vez acercarse gente para beber agua, sir que nadie oyese sus voces pidiendo socorro.

Se supone que ha permanecido siete días en el pozo. Pero acerca de este extremos surge una duda grave.

¿Como ha podido sostenerse sin comer tanto tiempo? Esto es lo que el zagal no ha explicado satisfactoriamente.

Envuelto en mantas y con el mayor cuidado fué conducido por aquellos senderos escabrosos á la casa de sus padres.

El pueblo en masa gritaba con entusiasmo:

—¡Viva la guardia civil! ¡viva el benemérito cuerpo!

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos por el óptico electricista A. COLODON Plaza de la Constitucion, 12 y 13 GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas. Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

LEQUITATIVA Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal. Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincalleria de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

CRONICA RELIGIOSA SANTO DE HOY. San Victor p. y mr. SANTO DE MAÑANA San Abdón. Cuarenta Horas. Están en la Iglesia de San Lucas. En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion. Tip. de A. Nugué.—GERONA.

PASTILAS Y PILDORAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. a media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 4 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatroz, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres pildoras, tonico-genitales del Dr. Morales, á 750 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. Dr. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob y durado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 —Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Pildoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, **Barcelona.**

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vive

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^o**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial garantía de la Union de Fabricantes.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la **falta de apetito**, en las **acacias ó acidez del estómago**, en las **digestiones difíciles**, en las **palpitaciones del corazón**, **síncopes**, **cólicas nerviosas**, **obstrucciones viscerales y glandulares**, **obstrucciones del hígado ó bazo**, **calambres**, **constricción y anquilamiento**.

El **sexo débil** hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la **supresión ó falta de la menstruación**, en las **pérdidas uterinas**, **flores blancas**, **desfallecimiento de estómago**, **dolor en los riñones** y muy particularmente en el **histerico**. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una **digestión lenta** y **penosa**, los sujetos de una **complexion delicada**, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la **vitalidad de sus órganos**. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

SEÑORAS EMBARAZADAS
Los *Perches de Sta. Rita* evitan el **ABORTO** y aseguran un *feliz parto*.—Botica de la Corona, Gignás 5.—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

MANTECA DE CERDO

Deposito de las clases mas superiores conocidas hasta hoy. Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREPEDIA

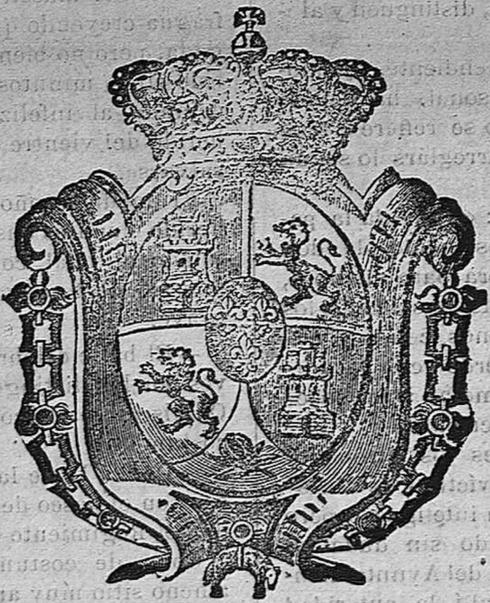
Borne Antiguo 17.—Barcelona.

DEPOSITO de sulfato de cobre para exterminar el *Mildeo*, almídonos ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comulsibles, frutos del pais y extrajeros, quesos y manteca de vaca. **Especialidad en canchales**, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfacción.

PASCUAL PERUCHO

Profesor

Dentista



DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curación y conservación de la dentadura por lo adelantados mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible colocacion de dientes, muclas, y dentop medio de los aparatos taduras artificiales montadas al oro anásticos hasta el dia copuro, platino y Cautchue superior ganocidos, incluso el protóxi-rantizándolas por un éxito completo mo azoe.	PROTESIS y nunca desmentido.	ORIFICACION yempastes por los meto dos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados- Unidos.
--	--	---

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras ha merecido la confianza del público en geneel, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.